

**CURSO:
TALLER DE
NEGOCIACIÓN
COLECTIVA PARA
NUEVOS DELEGADOS**

**DEL 16 DE MARZO AL 04
DE ABRIL DE 2022**

**MODALIDAD ONLINE
(RED)**

CURSO

TALLER DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA PARA NUEVOS DELEGADOS

CONTENIDO

Introducción

1.- ASPECTOS GENERALES DE LA NEGOCIACIÓN

- 1.1 Aspectos de la negociación y del negociador

2.- EL PROCESO NEGOCIADOR

- 2.1 La negociación en equipo

3.- HABILIDADES COMUNICATIVAS EN LA NEGOCIACIÓN

- 3.1 La escucha activa y la escucha pasiva
- 3.2 Hacer preguntas y neutralizar objeciones
- 3.3 La asertividad

4.- TÁCTICAS PARA EL PROCESO NEGOCIADOR

- 4.1 Tácticas para negociar

1. FINALIDAD DEL CURSO

En una negociación, nos reunimos con otra, u otras, personas con el propósito de llegar a una posición sobre algún asunto mediante el acuerdo mutuo. Desde esta perspectiva, podemos decir que solo existe negociación si también hay posibilidad de “veto”; esto es: si una de las dos partes puede decidir aceptar, o no, las posiciones de la otra parte. La opción contraria, la inexistencia de esa capacidad decisoria, no dejaría de ser una acción impositiva de una de las partes a la otra.

Además, la representación colectiva de los trabajadores, tanto en su versión unitaria, como sindical, obliga a mantener un contacto permanente tanto con los responsables públicos encargados de la gestión de los servicios, como con otras organizaciones sindicales integrantes de los órganos de representación y en los foros específicos de negociación de las condiciones de trabajo de los empleados del sector público.

La finalidad de este curso es recoger una serie de consideraciones y técnicas que nos permitan mejorar nuestra capacidad negociadora mediante el conocimiento y la aplicación de una serie de tácticas y habilidades, no solo para el marco específico de la *negociación colectiva* (ámbito sindical o político), objeto del curso, sino que puede servirnos en nuestro día a día personal. Así, nos referiremos a elementos de la comunicación, de la dirección, de la participación en reuniones de trabajo, etc., porque son la base de estas técnicas o habilidades.

2. OBJETIVOS

Los objetivos que se persiguen con esta acción formativa son los siguientes:

- Acercar al alumno al sistema de relaciones laborales en el Ordenamiento español
- Establecer diferencias entre la representación unitaria y sindical de los trabajadores
- Conocer los conceptos de representación y representatividad
- Identificar la estructura de la negociación colectiva y el concepto de legitimación
- Establecer los elementos básicos para acercar al alumno al proceso de la negociación colectiva
- Analizar algunos aspectos concretos del sistema de negociación colectiva: toma de acuerdos, eficacia y validez de los mismos

- Establecer estrategias y técnicas para abordar una negociación con éxito
Iniciar al alumno en algunos elementos básicos de comunicación en el proceso de la negociación

3. ALUMNADO

La siguiente acción formativa va dirigida a la capacitación de empleados públicos de todas las administraciones públicas que lleven a cabo o vayan a desarrollar funciones relacionadas con la negociación colectiva y el diálogo social en el ámbito de sus respectivas administraciones, de acuerdo con lo dispuesto en el AFEDAP.

Por lo tanto, serán destinatarios finales y participantes en la actividad de formación los empleados públicos que, en razón de su actividad, lleven a cabo funciones relacionadas con la negociación colectiva y/o el diálogo social en el ámbito de las Administraciones Públicas, bien a través de su participación directa, bien a través de su dirección, apoyo, asistencia sindical y/o técnica.

N.º de alumnos para la Acción formativa:

65 alumnos.

4. MODALIDAD, DURACIÓN Y LUGAR DE IMPARTICIÓN

Modalidad: La modalidad de esta acción formativa será ON-LINE (RED)

Duración: 30 Horas

Lugar de impartición: ANDALUCÍA.

La modalidad de esta acción formativa será no presencial, empleando las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) para desarrollar un proceso de enseñanza/aprendizaje On-Line o e-learning.

Para ello, se empleará como Entorno Virtual de Aprendizaje la Plataforma On Line (PoL) del sindicato SIP-AN, en la que se emplea el software de formación Moodle, versión 3.11.(actualizándose siempre a la última actualización del software existente en el mercado), y a la que se accede desde la dirección:

<http://aulavirtualsip-an.com>

Las características de esta modalidad formativa On-Line, se detallan en el apartado de Metodología de la presente Guía Didáctica.

4.1- GRATUIDAD DE ACCIONES FORMATIVAS EN COLABORACIÓN INAP

La siguiente acción formativa se realizará de forma GRATUITA por los inscritos seleccionados para la realización de la misma. La actividad se financiará con arreglo a las cuantías económicas recibidas por la INAP según Resolución por la que se aprueba la convocatoria correspondiente a 2021 para la concesión de subvenciones destinadas a los planes de formación de ámbito estatal dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con la negociación colectiva y el diálogo social.

Por todo ello, SIPAN, **no cobrará cantidad económica alguna a ningún alumno/a** que participe en Acciones Formativas subvencionadas por INAP, corriendo el Sindicato Independiente de Policía de Andalucía (SIP-AN) de cuantos gastos se deriven de la impartición y organización de las mismas, con cargo a los presupuestos de Formación aprobados por la Ejecutiva Autonómica para el año académico en curso.

5. AULA VIRTUAL DE IMPARTICIÓN

Por parte del Sindicato Independiente de Policía de Andalucía (Sip-an), se mantiene un acuerdo de colaboración con los creadores de la plataforma virtual REDPOL, a la cual se le contratan los diferentes servicios que el Sindicato Sip-an necesita para la impartición de la formación On-line (Red), ya que disponen de los recursos necesarios tanto prácticos como técnicos que garantizan el correcto funcionamiento y desarrollo de las Acciones Formativas propuestas por Sip-an durante los **20 días** de duración de cada Acción formativa, incluyendo servicio técnico para posibles deficiencias o incidencias las 24 horas, todo ello, con la creación de una plataforma propia de docencia adaptada a las necesidades y acciones formativas impartidas por SIPAN.

Así mismo, dentro de la oferta formativa, también se le contratan cursos de Formación debido a su amplia experiencia profesional en material policial, aportando el mantenimiento del aula virtual y parte técnica, todo ello supervisado por el responsable de del área de formación del Sindicato Independiente de Policía de Andalucía.

Independientemente, se dotará al Servicio de Formación de INAP una clave de acceso con usuario/contraseña que permite el acceso a los contenidos de la misma en calidad de “profesor/a sin permiso de edición” para todas las Acciones formativas realizadas en Colaboración con el INAP. (usuario: INAP y contraseña INAP2022).

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y ESTRUCTURACIÓN GENERAL DE LA ACCIÓN FORMATIVA:

Como se ha indicado, la modalidad de esta acción formativa será no presencial, por lo que la metodología del curso será la propia del e-learning o de enseñanza tutorizada on-line, a través de la plataforma formativa o “aula virtual” del sindicato SIP- AN, a la que el alumno accederá con su clave personal.

Con esta metodología se pone el énfasis en cómo aprende el alumno/a, más que en cómo enseña el profesor/a. Se trata pues de un modelo educativo centrado en el aprendizaje del alumno/a, donde éste es el verdadero protagonista.

Así, el alumno accede al material didáctico elaborado expresamente por el profesor del curso, con plena libertad horaria y geográfica, con la consiguiente reducción de los costes de desplazamiento. Se eliminan así los problemas derivados de los sistemas de trabajo a turnos de los policías y se facilita la conciliación de la formación con la actividad profesional, las obligaciones familiares y el ocio de los Agentes.

Por otro lado, dado que todos los materiales didácticos están elaborados de antemano, la labor del profesor se corresponde más con la de “tutor” u orientador del alumno, que con un “profesor tradicional”, debiendo prestar un cuidado y atención especial en motivar y apoyar en todo momento al alumno/a, para evitar en lo posible la sensación de aislamiento y frialdad propios de la formación a distancia.

6.1. ACTIVIDADES PARA FAVORECER EL APRENDIZAJE DEL ALUMNO:

En el aula virtual, el alumnado interactuará tanto con el profesor-tutor, como con el resto de alumnos, a través de varias herramientas fundamentales, así como la realización de diferentes pruebas de Evaluación y Auto evaluación, donde el alumnado deberá reflejar los conocimientos adquiridos durante la realización de la acción formativa, debiendo superar las diferentes actividades establecidas por la docencia, teniendo que alcanzar la puntuación que se recoge en el punto nº 11 de esta guía didáctica:

➤ **Herramientas de relación con la docencia:**

- Los foros, donde tanto alumnos como profesor-tutor comienzan presentándose a los demás y, sobre todo, pueden plantear cuestiones, dudas e interesantes intercambios de experiencia u opiniones entre todos los miembros del aula virtual.
- La mensajería directa con el profesor-tutor, al que el alumno puede dirigir directamente sus consultas sin hacerlo “públicamente”.

➤ **Actividades para favorecer el aprendizaje:**

- La realización por parte de los alumnos de las **actividades** propuestas por los profesores, de cara a dinamizar el procedimiento de aprendizaje, consistente en la realización de pruebas tipo **supuestos prácticos de desarrollo**, donde el alumno deberá plasmar que ha adquirido los conocimientos necesarios impartidos en la acción formativa, para ello deberá realizar un trabajo de campo sobre el tema del curso, donde deberá realizar trabajos de calle que le ayuden a entender las actividades de desarrollo planteadas por la docencia. Así mismo el alumno deberá ampliar los conocimientos adquiridos durante el curso con estas pruebas prácticas. De esta forma de aprendizaje, se constatará que el alumno dedica las horas de formación previstas en la acción formativa.
- Los **cuestionarios de autoevaluación**, mediante los que el alumno podrá comprobar por sí mismo, si ha adquirido los conocimientos incluidos en los contenidos curriculares que en el siguiente apartado se refieren.
- La realización de estos **cuestionarios** es necesaria para constatar el seguimiento del curso, valorar los conocimientos adquiridos y es requisito para la superación del mismo.

7.- CONTENIDOS CURRICULARES Y TEMPORALIZACIÓN

El diseño de los contenidos curriculares que conforman esta actividad formativa es el siguiente:

ÍNDICE DE CONTENIDOS

MODULO 1

1.- ASPECTOS GENERALES DE LA NEGOCIACIÓN

1.1 Aspectos de la negociación y del negociador

2.- EL PROCESO NEGOCIADOR

2.1 La negociación en equipo

MODULO 2

3.- HABILIDADES COMUNICATIVAS EN LA NEGOCIACIÓN

- 3.1 La escucha activa y la escucha pasiva
- 3.2 Hacer preguntas y neutralizar objeciones
- 3.3 La asertividad

MODULO 3

4.- TÁCTICAS PARA EL PROCESO NEGOCIADOR

4.1 Tácticas para negociar.

8.- FECHAS DE CELEBRACIÓN Y CRONOGRAMA

El calendario previsto para el presente curso, comprende del MIÉRCOLES 16/03/2022 al LUNES 04/04/2022 (28 Días):

- **Presentación del curso y exposición de objetivos:**

MIÉRCOLES 16/03/2022 (a las 9'00 horas)

- **Actividades de dinamización a través del foro:**

Del LUNES 07/03/2022 al DOMINGO 13/03/2022 (SE ABRE UNA SEMANA ANTES AL ALUMNADO PARA FAMILIARIZACIÓN CON LA PLATAFORMA Y SOLUCIONAR POSIBLES PROBLEMAS TÉCNICOS)

- **Test llave Módulo I:**

Del módulo I del MIÉRCOLES 16/03/2022 (a las 9'00 horas) al DOMINGO 20/03/2022 (a las 21'00 horas), su superación deberá ser con un 80% de aciertos y dejará al alumno acceder a los contenidos del módulo II.

- **Cuestionario de evaluación Test final:**

Del LUNES 28/03/2022 (a las 21:00 horas) al DOMINGO 03/04/2022 (a las

21:00 horas). Deberá ser superado con un 65% de aciertos y se dispondrá de **1 sólo intento de 60 minutos**. (El tiempo de apertura de la plataforma para poder realizar el test final será de 48 horas)

- **Normas del Curso:**

Pulsando en el enlace, cada alumno/a puede acceder en todo momento desde la Plataforma a las normas del curso y los requisitos para su superación (no se realizará actividad a desarrollar en dicha acción formativa).

<https://sip-an.com/wp-content/uploads/2018/04/NORMAS-PARA-LOS-CURSOS-EN-COLABORACION-CON-LA-ESPA.pdf>

Una vez finalizada la acción formativa, se mantendrá disponible durante 10 días naturales más para los alumnos, para realizar consultas.

9.- MATERIAL DIDÁCTICO

El material didáctico está compuesto por cada uno de los temas que conforman el contenido del curso (según lo especificado en un apartado anterior) y que el profesor pondrá a disposición del alumno en el Aula Virtual.

10.- PROFESORADO

El profesorado docente del presente curso será:

D. ÁNGEL LOZANO HIDALGO

11.- EVALUACIÓN

La superación del curso está condicionada a la superación de los cuestionarios de autoevaluación (que no contribuyen a la nota final del curso), así como superación conjunta de las dos pruebas siguientes:

- La actividad primera consiste en la realización de una prueba tipo Test, denominada Test llave del módulo I, la cual una vez superada, le dará al alumno acceso a la parte 2ª del curso.
- La segunda actividad consistirá en la realización de otra prueba tipo Test denominado Test final, el cual contendrá preguntas de los Módulos I, II y III.
-

11.1 RESUMEN DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE PROPUESTAS

- Un **cuestionario tipo llave** que constará de 10 preguntas, con 4 respuestas alternativas, de las cuales solo una será la correcta, sobre los temas tratados en el módulo I. Para la superación de esta prueba se exigirá un mínimo de **8** preguntas contestadas de forma correcta (**80%**). Una vez superado con la nota requerida, el alumno podrá tener acceso al módulo II.

(No influye en la nota final del curso)

- Un **cuestionario final tipo test** que constará de 50 preguntas relacionadas con el temario, con cuatro respuestas alternativas, de las cuales solo una será la correcta. Para la superación de esta prueba se exigirá un mínimo de 32 preguntas contestadas de forma correcta (**65%**). Se dispondrá de 1 sólo intento de 60 minutos. (El tiempo de apertura de la plataforma para poder realizar el test final será de 48 horas).

12.- ASISTENCIA, DIPLOMAS, CERTIFICADOS Y COORDINACIÓN

➤ **Diplomas de aprovechamiento:**

Sólo aquellos alumnos que aprueben el cuestionario Test llave del Módulo I con un 80% de aciertos, superen la actividad de desarrollo con un 5 y el Test de evaluación final con un 65% de aciertos, propuestas por el equipo docente, recibirán el Diploma acreditativo de la Superación con Aprovechamiento de este curso.

➤ **Certificados de asistencia:**

Para la expedición del certificado de Asistencia, el alumno deberá haber realizado y superado el Test Módulo I, enviado la actividad y haber realizado el Test Final. No se expedirá certificado de asistencia a aquellos alumnos que no completen el curso. Sólo se expedirá el certificado de asistencia, si han completado el curso y no lo han superado con la nota requerida en las diferentes actividades propuestas por el equipo docente.

El control de acceso del alumno, así como el envío de la actividad y la realización del test, se realizarán por medio del histórico de la Academia de Formación Atlante en su parte On-line, y en su parte Presencial el control de asistencia del alumnado corresponderá al coordinador/es del curso.

Coordinación:

Alejandro José López García (secretario general de Formación del Sindicato SIP-AN).

Datos académicos:

- Graduado escolar
- Bachiller
- Diplomado en magisterio de educación física UMA.
- Nuevas tecnologías educativas aplicadas al aula (110 horas).
- Metodología y didáctica del proceso enseñanza aprendizaje (110 horas).
jornadas educativas: el valor educativo de los medios tecnológicos- (25 horas).



Experiencia profesional:

- Agente del cuerpo de la Policía Local desde el año 2002.
- Miembro de la ejecutiva local de Málaga del sindicato SIP-AN
- Miembro de la ejecutiva autonómica del sindicato SIP-AN
- Secretario General de formación a nivel autonómico del Sindicato SIP-AN.
- Participe del plan director de la Policía local de Málaga.
- Premiado por el Ayto. de Málaga con la mención especial de los premios a la innovación a la ciudadanía por el proyecto: “papás he conocido a mi policía local”.
- Miembro del consejo de administración de la ESPAM designado por la junta de personal del Ayto. de Málaga en representación de la policía local.
- Coordinador de las acciones formativas a nivel local y autonómico del sindicato SIP-AN

Desde junio del año 2021 hasta el día de la fecha me encargo de la coordinación de las acciones formativas del sindicato SIPAN (selección de los cursos, contratación de plataformas online, compra de material, contratación y selección de los docentes, tramitación de documentación, supervisión de los cursos, resolución de incidencia, trámites con la IESPA y INAP y Evaluación de las acciones formativas.



Coordinador de acciones formativas de SIPAN para la gestión de Cursos, Jornadas, Congresos y demás acciones formativas derivadas de subvención de INAP a CSL. resolución del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al 2021 para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación de ámbito estatal dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con la negociación colectiva y el diálogo social, en el ámbito de las administraciones públicas. (Solicitud de la subvención, gestión de la cuantía económica designada, elección de las acciones formativas a desarrollar, contratación de profesorado, justificación y evaluación de las mismas; así como la realización de trámites administrativos con la INAP para el desarrollo de las actividades propuestas).

Secretario Autonómico de Formación SIP-AN,